

Medida del Fondo de Estudios y Expertos - SFF: Prevención de la Violencia contra las Mujeres

Prevención de la violencia contra las mujeres en instituciones educativas y organizaciones

Área de Cooperación	Prevención de la violencia contra las mujeres
Comitente	Fondo de estudios y expertos en Bolivia
Socios bolivianos	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Viceministerio de Igualdad de Oportunidades Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB) Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Cámara de Comercio e Industria Boliviano Alemana (AHK), Droguerías INTI S.A.
Cobertura geográfica	Bolivia
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento técnico a empresas públicas y privadas con relación a medidas de prevención en planes operativos y agendas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Asesoramiento a la Cámara de Comercio e Industria Boliviano – Alemana (AHK) en la implementación del “Sello Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres”. Trabajo con instituciones educativas formales y no formales en la implementación de la metodología “Game Over” dentro de sus planes de estudio. Implementación del Modelo de Gestión para Prevenir la Violencia contra las Mujeres con la ejecución del Diplomado en Gestión Equitativa en las Organizaciones.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	   
Agenda Patriótica 2025	Pilar 4: Soberanía científica y tecnología con identidad propia.
Marco legal	<p>Ley 348: Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.</p> <p>Ley 243: Ley Contra el acoso y violencia política</p> <p>Ley 070: Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”</p> <p>Plan de Acción de la Política de Desarrollo sobre Igualdad de Género 2016-2020 del BMZ</p>
Costo del Proyecto	EUR 250.000
Duración	2018–2020

Contexto

La Violencia contra las Mujeres (VcM) es la forma más extendida de vulneración a los derechos humanos siendo Bolivia uno de los países con los índices más altos en América Latina. Según la *Encuesta Nacional de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres*, gestionada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia y el Instituto Nacional de Estadística (INE), 7 de cada 10 mujeres manifestaron haber sufrido violencia en algún momento de su vida. Esto conlleva diferentes consecuencias para las mujeres, como los daños mentales y psicológicos; el acceso limitado a la vida pública, a la participación económica y política, como también a la educación. Asimismo, esta situación eleva los costos sociales, lo cual impide reducir la pobreza y la mantención de la paz.

Anteriormente, el Programa Regional Combatir la violencia contra las mujeres en América Latina (ComVoMujer), acompañó en la generación de experiencias de aprendizaje con relación al abordaje de la VcM a través de la alianza entre sectores estatales, sociedad civil y sector privado para lograr cambios profundos y sostenibles. Sin embargo, al finalizar el programa, quedó pendiente el desarrollo de conocimientos e instrumentos que permitan lograr los objetivos a largo plazo y de forma efectiva en el campo de la prevención.

Objetivo

Mejorar los conocimientos y las aptitudes para aplicar eficazmente medidas preventivas con relación a la Violencia contra la Mujer a largo plazo en determinadas instituciones educativas y organizaciones.



Medidas

La forma más eficaz de reducir la VcM es la prevención primaria, donde las medidas se aplican antes de que esta se produzca. Para esto se deben deconstruir las normas socioculturales para modificación de roles, causas y factores de riesgo de esta. Como parte de la estrategia de desarrollo de capacidades, la Medida SFF Prevención aborda las dimensiones de individuo, organización y sistema. Las y los principales agentes de los sectores de la educación y del sector privado recibirán herramientas, metodologías y conocimientos concretos para aplicar medidas de prevención.

En ese sentido, se va a trabajar en diferentes niveles:

A nivel empresarial, se brindará asesoramiento técnico sobre medidas concretas de prevención en sus planes operativos y su agenda de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se tomará como referente la experiencia de Droguerías Inti S.A. con la medida de desarrollo de capacidades y el Programa ComVoMujer, con relación a la implementación del Modelo de Gestión para la Prevención de la VcM. Las y los actores con los que se trabajará son: directivos y mandos intermedios, el personal de los departamentos de recursos humanos, comunicación y RSE.

A nivel educativo, se trabajará en las instituciones de educación formal como escuelas de primaria y secundaria de La Paz, El Alto y Cochabamba. La Medida aconsejará a las instituciones educativas formales y no formales que incluyan el programa *Game Over: con la violencia hacia las mujeres no se juega* en sus respectivos planes de estudio.

Por otro lado, se busca implementar un Modelo de Gestión para Prevenir la Violencia contra las Mujeres orientado a la temática de género en organizaciones mediante el diseño e implementación de un diplomado junto a la Universidad San Martín de Porres de Lima, Perú y, la UCB.

Una institución recibirá asesoramiento en la concepción, introducción e implementación de un sello de calidad denominado “Sello Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres” como incentivo para el sector empresarial a sumarse a la apuesta por una vida libre de violencia.

Resultados e impactos esperados

Se espera que la medida individual reduzca los índices de Violencia contra las Mujeres a largo plazo mejorando las aptitudes y los conocimientos de las personas involucradas en el sistema educativo y el área empresarial. Entre los resultados esperados están:

- El programa *Game Over: Con la violencia hacia las mujeres no se juega* se implementará con éxito en 10 instituciones educativas.
- Las y los participantes de un curso de formación sobre “Prevención de la violencia contra las mujeres en las organizaciones” (empresas privadas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, etc.) superarán con éxito el examen final.
- Al menos 3 empresas (privadas y/o públicas) recibirán asesoramiento sobre la introducción de medidas de prevención de la violencia contra la mujer en su plan operativo y/o en su programa de RSE.
- Se asesorará a una institución en la elaboración de un sello de calidad para las empresas que apliquen sistemáticamente medidas preventivas contra la violencia hacia la mujer.

Publicado por

Cooperación Alemana para el Desarrollo con Bolivia
Embajada de la República Federal de Alemania
Avenida Arce N° 2395
Sopocachi, Casilla 5265, La Paz, Bolivia

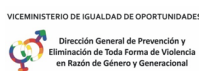
Medida del Fondo de Estudios y Expertos en Prevención de la Violencia contra las Mujeres (SFF Prevención)
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Avenida Julio C. Patiño N° 1178 (entre calles 17 y 18), Calacoto
La Paz - Bolivia
T +591(2) 277 1380
E irma.campos@giz.de
I www.giz.de

Fecha de publicación

Junio 2019

Socios bolivianos



Por encargo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Dirección de las oficinas del BMZ

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn, Germany
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500
poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin, Germany
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501